

INFORME

Tecnologías de Dominio Público

Aparatos y dispositivos diseñados para personas con discapacidad



INAPI
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

Septiembre 2014

El Informe “Tecnologías de Dominio Público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).



INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



LE SOLICITAMOS EXPRESAMENTE LEER LAS SIGUIENTES INDICACIONES

Las invenciones incluidas en este informe, se trate de productos o procesos, **no necesariamente** se encuentran en etapa de producción comercial o son susceptibles de comprarse en el mercado, por lo que su eficacia y seguridad no han sido probadas.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida.

La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar documentos de la patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud.

Cuando la patente se encuentra en período de vigencia el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento.

Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera, pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citas no necesariamente es de dominio público, por lo que se debe consultar al titular de dicha divulgación el estado de ésta. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener presente que existen:

- ***Invenciones o innovaciones de dominio público:*** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público aquello en que su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- ***Invenciones con patente vigente:*** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención es sancionada por la Ley 19.039, artículo 52, título X.
- ***Innovaciones:*** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

INDICE

TECNOLOGÍAS DE DOMINIO PÚBLICO	6
1.1 ORINAL CLÍNICO PERFECCIONADO.....	6
1.2. SILLA ANFIBIA PARA EL BAÑO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.....	7
1.3. CONTENEDOR PARA RESIDUOS URBANOS ADAPTADO PARA ACCESO DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.....	8
1.4. RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA.....	9
1.5. CARRO-CAMILLA AUXILIAR PARA TRASLADO Y PERMANENCIA TEMPORAL DE ENFERMOS Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.....	10
1.6. PASARELA PLEGABLE DE SEGURIDAD Y AYUDA PARA EL ACCESO DEL ANDÉN AL TREN Y VICEVERSA PARA SILLAS DE RUEDAS Y PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA.....	11
1.7. MÉTODO DE APLICACIÓN DE LÍNEAS DE GUÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y UN MOLDE ADAPTADO PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO.	12
1.8. CABINA DE LAVADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.....	13
1.9. PELOTA UTILIZABLE EN JUEGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.	14
1.10. UTENSILIO PARA AYUDAR A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA A CALZARSE, DESCALZARSE, QUITARSE LOS CALCETINES Y RASCARSE.....	15

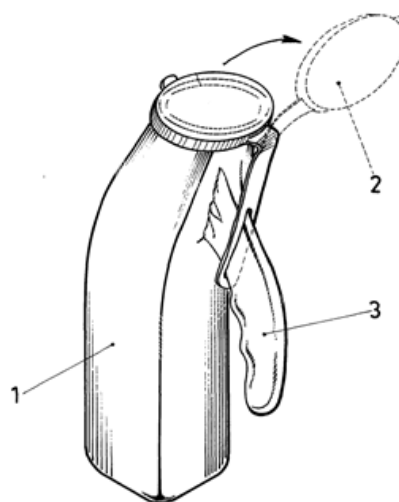
TECNOLOGÍAS DE DOMINIO PÚBLICO

1.1 Orinal clínico perfeccionado.

TITULAR Angel Vives y Cía. ESPAÑA.	INVENTOR Angel Vives y Cía.	N° DE PUBLICACIÓN <u>ES0162716</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

Orinal clínico perfeccionado caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo de estructura convencional, y cuya boca está situada en posición angular con respecto al propio cuerpo. Dispone de una tapa basculante de ajuste y cuenta en el exterior con un asa de posición sensiblemente paralela al cuerpo general, que está dotada de unos resaltes para facilitar su sujeción digital en la fase de utilización racional y también para poder situar el conjunto sobre cualquier sector apropiado de la cama clínica y siempre al alcance del usuario



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A61G Medios de transporte, medios de transporte personales o disposiciones especialmente adaptadas para enfermos o para personas con movilidad reducida.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Detección de objetos para personas con movilidad reducida.

VÍNCULO

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=17&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19710716&CC=ES&NR=162716Y&KC=Y

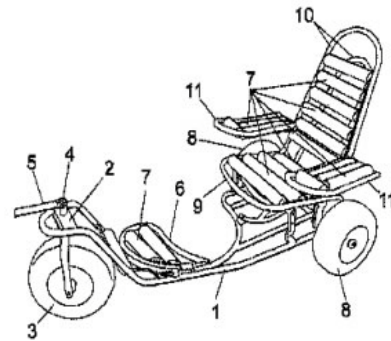


1.2. Silla anfibia para el baño de personas con movilidad reducida.

TITULAR Novaf Andalucía ESPAÑA.	INVENTOR Fernando Enrique Sáenz De Santamaría	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1072014</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a una silla anfibia para el baño de personas con movilidad reducida, que está prevista para permitir a las personas con discapacidad o con movilidad reducida poderse bañar directamente en el mar. Se caracteriza porque se constituye a partir de un bastidor alargado en el que está establecida una horquilla anterior para una rueda delantera y sobre ella se articula un brazo arqueado para la tracción manual o motorizada de la propia silla.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B61G 5/00 Sillas o medios de transporte personales especialmente adaptados para enfermos o para personas con movilidad reducida.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dispositivo mecánico para el traslado y baño de personas con movilidad reducida.

VÍNCULO

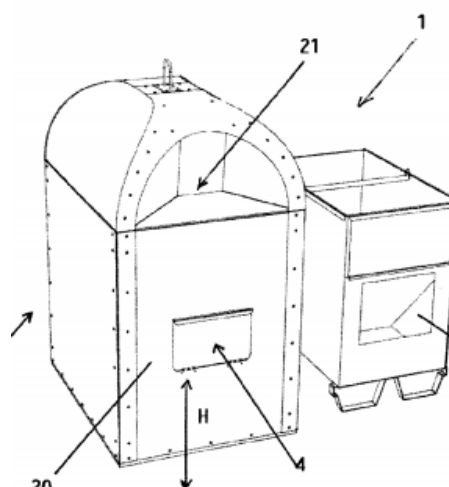
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20100505&CC=ES&NR=1072014U&KC=U

1.3. Contenedor para residuos urbanos adaptado para acceso de usuarios con movilidad reducida.

TITULAR Cervic S.A. ESPAÑA.	INVENTORES Rubén Cerda Torres y Gustavo Cerda Vilaplana.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1069533</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a un contenedor para la recepción de residuos envasados, especialmente, pero no limitado a ello, que se encuentra adaptado para facilitar su utilización a usuarios con movilidad reducida, por ejemplo, usuarios que se desplazan en silla de ruedas.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B65F1/00 Receptáculos de basuras.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dispositivo de almacenamiento de residuos.

VÍNCULO

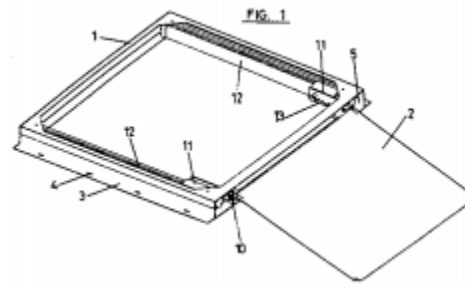
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=ES&NR=1069533U&KC=U&FT=D&ND=3&date=20090401&DB=EPODOC&locale=en_EP

1.4. Rampa de acceso para personas de movilidad reducida.

TITULAR Fine Products S.A. ESPAÑA.	INVENTORES José Luis Zubeldia del Castillo.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>WO0121434</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a una rampa de acceso retráctil, especialmente concebida para facilitar el acceso de personas de movilidad reducida a lugares en los que haya un desnivel que pueda variar entre 30 y 100 cm.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60P 1/43 Estructura que utiliza una rampa de carga montada sobre un vehículo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dispositivo mecánico para facilitar el tránsito de personas con movilidad reducida.

VÍNCULO

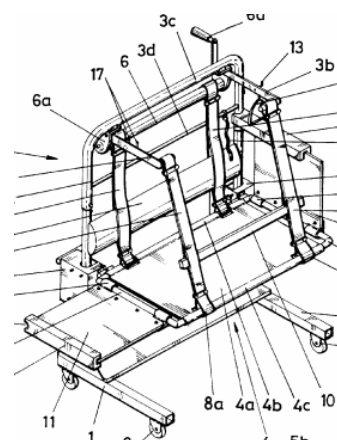
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=20020601&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=ES&NR=2160513B1&KC=B1&ND=4

1.5. Carro-camilla auxiliar para traslado y permanencia temporal de enfermos y personas con movilidad reducida.

TITULAR	INVENTORES	N° DE PUBLICACIÓN
Amador Sáenz de Pipaón de Deheso, María Rosa Sáenz de Pipaón Espinosa y Juan Carlos Sáenz de Pipaón Espinosa. ESPAÑA.	Amador Sáenz de Pipaón de Deheso, María Rosa Sáenz de Pipaón Espinosa y Juan Carlos Sáenz de Pipaón Espinosa.	<u>ES1044491</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a un carro-camilla auxiliar utilizable tanto en el ámbito doméstico como en el hospitalario para el cuidado de enfermos y personas con escasa capacidad de movimiento.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A61G 1/04 Partes constitutivas, detalles o accesorios, p. ej. reposa-cabezas, reposa-pies, elementos de apoyo o análogos, especialmente adaptados para camillas

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dispositivo mecánico para el transporte de personas con movilidad reducida.

VÍNCULO

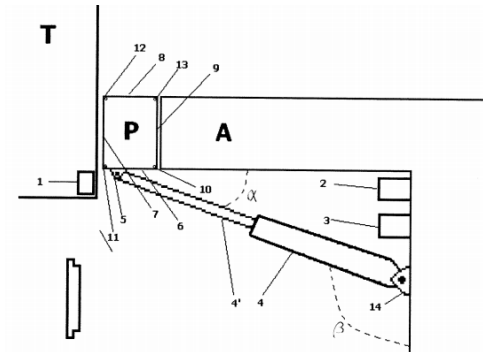
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20000501&CC=ES&NR=1044491U&KC=U

1.6. Pasarela plegable de seguridad y ayuda para el acceso del andén al tren y viceversa para sillas de ruedas y personas de movilidad reducida.

TITULAR Ernesto Pacheco Simo. ESPAÑA.	INVENTOR Pacheco Simo Ernesto.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1064781</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a una pasarela plegable de seguridad y ayuda para el acceso del andén al tren y viceversa para sillas de ruedas y personas con movilidad reducida. El problema que se trata de resolver es el planteado por la distancia de varios centímetros que queda entre el borde del andén y vagón de tren.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B61K13/00 Otros dispositivos auxiliares o accesorios para los ferrocarriles.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dispositivo mecánico para la seguridad del usuario con movilidad reducida.

VÍNCULO

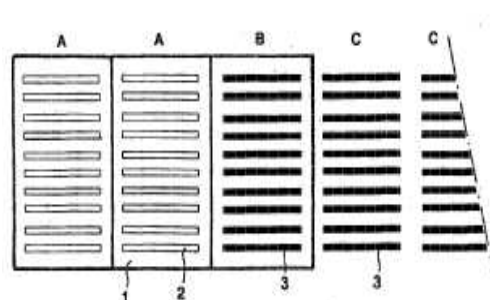
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=ES&NR=1064781U&KC=U&FT=D&ND=3&date=20070501&DB=EPODOC&locale=en_EP

1.7. Método de aplicación de líneas de guía para personas con discapacidad visual y un molde adaptado para la aplicación del método.

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN
Kick TG Holding B.V. HOLANDA.	Antonius Jacob Grahmbeek y Tamar Vanessa Grahmbeek.	<u>EP0945549</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención se refiere a un método para la realización de líneas de guía como información de guía de ruta para personas con discapacidad de visión mediante la aplicación de nervios sobre un suelo duro. Están formados mediante tiras cortas de resina sintética colocadas unas junto a otras con un espaciamiento mutuo pequeño, según una serie de líneas paralelas, de manera tal que los nervios formen una ruta para las personas con discapacidad visual.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E01C23/16 Dispositivos para jalonar, colocar o formar las marcas de circulación u otras sobre el revestimiento terminado.

E01C23/20 Dispositivos para realizar marcas in situ.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Mecanismos para circulación de personas.

VÍNCULO

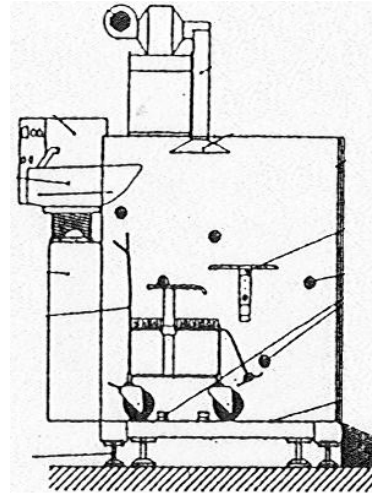
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=20070919&D=B=EPODOC&locale=en_EP&CC=EP&NR=0945549B1&KC=B1&ND=5

1.8. Cabina de lavado para personas con discapacidad física.

TITULAR Joan Sararols Pla e Isabel Sararols Pla. ESPAÑA.	INVENTOR Joan Sararols Pla e Isabel Sararols Pla.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1047752</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención es una cabina de lavado, la cual ha sido diseñada según características constructivas y funcionales que la hacen especialmente ventajosa para el lavado de las personas con discapacidad.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A47K3/00 Bañeras; Duchas; Sus accesorios.
A47K3/022 especialmente adaptadas a un uso especial, p. ej. para el lavado de pies, para bañarse sentado.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Mecanismos para la higiene personal.

VÍNCULO

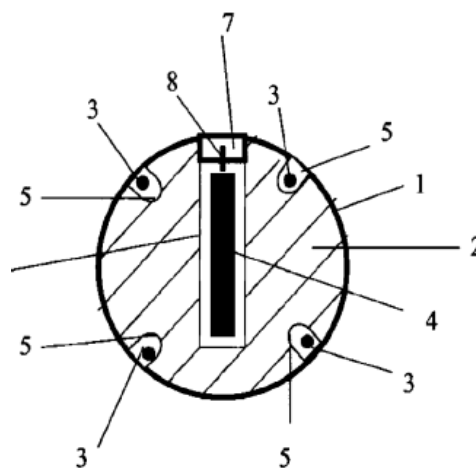
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=ES&NR=1047752U&KC=U&FT=D&ND=3&date=20010501&DB=EPODOC&locale=en_EP

1.9. Pelota utilizable en juegos para personas con discapacidad visual.

TITULAR Cristóbal Granero Amoros. ESPAÑA.	INVENTOR Cristóbal Granero Amoros.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1071748</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

Pelota utilizable en juegos para personas con discapacidad visual, caracterizada por contener dos dispositivos sonoros y donde uno es interno a la superficie esférica envolvente y el otro va alojado en esta superficie a través de una cápsula apropiada.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A63B43/00 Pelotas con dispositivos especiales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Juegos adecuados para personas con discapacidad visual.

VÍNCULO

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=ES&NR=1071748U&KC=U&FT=D&N=D=3&date=20100405&DB=EPODOC&locale=en_EP

1.10. Utensilio para ayudar a personas con movilidad reducida a calzarse, descalzarse, quitarse los calcetines y rascarse.

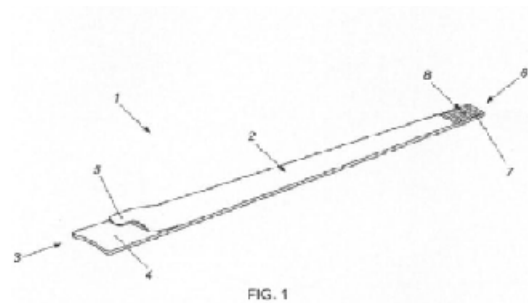
TITULAR Florencio Fernández De Barrena Arrieta. ESPAÑA.	INVENTOR Florencio Fernández De Barrena Arrieta.	Nº DE PUBLICACIÓN <u>ES1060312</u>
USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile.		

RESUMEN

La presente invención trata de un utensilio para ayudar a personas con movilidad reducida a calzarse, descalzarse, quitarse los calcetines y rascarse.

Comprende un mango de longitud adecuada que se ensancha por uno de sus extremos adoptando una sección curva para configurarse en un calzador; caracterizado porque incorpora en una zona extrema una uña dirigida hacia dicha zona extrema, en orden a facilitar el enganche de calcetines o zapatos para las labores de descalzarse, o bajarse o quitarse los calcetines.

En uno de los extremos el mango incorpora igualmente unos relieves rascadores en orden a facilitar el raspado en zonas de difícil acceso para estas personas, en cooperación con la longitud del mango.



CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A47G25/82 Calzadores.
A47G25/90 Dispositivos domésticos auxiliares para ponerse o quitarse las prendas de vestir, p. ej. para las medias o los pantalones.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Mecanismo adecuado para la industria del calzado.

VÍNCULO

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20050801&CC=ES&NR=1060312U&KC=U